



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

404992

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 861
QUILLON, jueves 8 octubre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1036~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 870.400

Y SON: OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

P LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 88, MES DE SEPTIEMBRE, POR TRASLADO DE MENORES DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITOS DE AMOR, ACORDE A LIC 4364-2-LE20, Y DA 1.310 DEL 13-03-2020, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010169	Arriendo de Vehículos	870.400		[REDACTED]	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Salas		870.400	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 870.400 870.400



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485 CHEQUE N°

EGRESO N° 861

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME